

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2025

(Cifras en Pesos)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros al 28 de febrero de 2025, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mejor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

El Municipio de Othón P. Blanco se crea de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo el 8 de octubre de 1974.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco es integrado desde su creación según el artículo 134 Fracción I de Ía Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de acuerdo a lo siguiente:

"ARTÍCULO 134.- Los Ayuntamientos se integran en la siguiente forma:





En los Municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad, con un Presidente, un Síndico, nueve Regidores electos según el principio de mejoría relativa y seis Regidores electos según el principio de representación proporcional".

A la fecha no existe modificación alguna a la estructura de esta.

2. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Establecer políticas públicas de atención a las necesidades de la población con un enfoque incluyente e integral que permita que la población se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables y la atención a zonas de atención prioritarias por su grado de marginación.

b) Principal actividad:

Brindar a la ciudadanía los servicios públicos y de seguridad pública que requiera tales como: los relacionados en el artículo:

"ARTICULO 147.- Los Municipios del Estado tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: ..."

Por ejemplo: Alumbrado Público, Recolección de Basura, Seguridad Publica Preventiva entre otros.

c) Ejercicio fiscal:

Ejercicio Fiscal 2025, al mes de febrero.

- d) Régimen jurídico.
 - Reglamento de la Administración Pública 2021-2024.
 - Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.
- e) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio se encuentra en el Régimen Fiscal de:

Persona Moral sin Fines de Lucro

Bajo el esquema de Retenedor Puro, lo que significa que está obligado a retener ISR a prestadores de Servicios Profesionales y Arrendatarios, y de ISR retenido por salarios al personal que labora en el H. ayuntamiento.

f) Estructura organizacional básicas

La Administración Municipal está compuesta de conformidad con lo establecido en:

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL





Capítulo I De las Dependencias de la Administración Pública Municipal

Artículo 14.- Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, la Presidencia Municipal se auxiliará de una Secretaría Particular y una Secretaria Técnica, así como de las dependencias, órganos descentralizados y entidades siguientes:

I. Dependencias:

- Secretaría Particular
- Secretaría Técnica
- Secretaría General
- Tesoreria Municipal
- Contraloría Municipal
- Oficialia Mejor
- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Planeación Municipal
- Dirección de Desarrollo Turístico
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- Unidad de Mejora Regulatoria

II. Entidades:

- Alcaldías
- Zoológico Payo Obispo
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Instituto Municipal de Economía Social
- Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

III. Órganos Desconcentrados:

- Delegaciones y Subdelegaciones Municipales
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

- Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Numero 321-9, con Banco
 Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.



3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los estados financieros al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 están presentados con cifras en pesos mexicanos. Se informa que para la elaboración de los estados financieros fue observada la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en materia de registro contable.

La aplicación de la normatividad presupuestaria de acuerdo a los lineamientos emitidos por CONAC se ha aplicado durante este ejercicio, llevando a cabo la implementación de un nuevo sistema informático para el registro de las operaciones presupuestales el cual se desarrolló al inicio de este ejercicio.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

Se ha evaluado la antigüedad de saldos y por sugerencia de la Auditoría Externa, tanto en las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se propone un dictamen ante la Auditoria Superior del Estado de los saldos con antigüedad mejor a 5 años.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con inversión en MONEDA EXTRANJERA.

y



Así mismo se llevó a cabo un análisis de las cuentas por cobrar, observando que existen Deudores Diversos pendientes de comprobación los cuales se les ha dado seguimiento a través de la contraloría municipal.

De forma general el informe de Inventario físico de Bienes, tanto Muebles como Inmuebles aún no se encuentran actualizados al 100% debido al proceso de integración al nuevo sistema contable. Para este ejercicio se está llevando a cabo la depreciación la cual marca la Ley.

6. Reporte Analítico del Activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC respecto a la estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

A REDIO	[2:5] (0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%



RUSTO A	
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Equipo de defensa y seguridad	
Equipo de Defensa y seguridad	10.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%
Licencia Informáticas e Intelectuales	33.33%

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

- Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Número 321 -9, con Banco Multiva,
 S.A de fecha 17 de abril del 2013.

8. Reporte de la Recaudación

La principal fuente de ingresos para el Municipio son las Participaciones, y el principal rubro de los ingresos propios son:

- Impuestos: Impuesto Predial: Derivado de los constantes programas de descuento de pago en impuestos predial.
- o Derechos: Derechos de alineamiento, uso de suelo, mantenimiento de alumbrado

4



Aprovechamientos: Otros aprovechamientos

A continuación, se muestra el comparativo entre la Ley de ingresos aprobada y la recaudada del 01 de enero al 28 de febrero de 2025:

Total	1,331,640,497.00	274,350,377.24	100.00%
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	16,834,630.97	6.14%
Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,072,332,660.00	194,276,045.76	70.81%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de	0.00	0.00	0.00%
Aprovechamientos	8,159,449.00	726,848.85	0.26%
Productos	10,336,406.00	1,926,757.08	0.70%
Derechos	104,897,026.00	34,545,639.70	12.59%
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00%
Impuestos	135,914,956.00	26,040,454.88	9.49%
Mingresos y Otros Beneficios	Estimado (1988)	Reduile	१८५३(तृष्ट्री) हैं ११५५(स्टर प्रकृष्ट्रीयाः

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación, se presenta la información de la Deuda:

Instrumento Financiero	Saldo al Inicio del Periodo	Amortización E	ndeudamiento Neto 1	ereses Pagados
IDEFIN- RUOE/339/2011	75,594,546.94	1,416,618.26	74,177,928.68	1,536,249.82
BANOBRAS, S.N.C REOF- 001/2018	148,560,883.00	4,928,640.00	143,632,243.00	2,654,388.90
Total	224,155,429.94	6,345,258.26	217,810,171.68	4,190,638.72

En virtud de ello, se informa que de la deuda total contratada por \$450, 000,000, al mes de febrero de 2025 se adeuda la cantidad de \$217,810,171.68

A partir del mes de noviembre del 2016 únicamente quedaron dos deudas vigentes las cuales son las que tienen como fuente de pago las Participaciones Federales, ya que en el año 2016 se liquidó el crédito de \$77,

Y







499,999.68 con BANOBRAS, y en el ejercicio 2018 se reestructuró la deuda de \$320, 000,000.00 que se tenía con Banco Interacciones, pasando a ser de BANOBRAS.

No omito manifestar que los Decretos 305 y 219 cuentan con un seguro de sobre tasa lo cual les permite garantizar el pago del interés y que el mismo no sobre pase los flujos ya programados, así mismo esos dos créditos cuentan con reservas lo cual les permite garantizar su pago hasta por 3 meses.

Es por ello que, de acuerdo al análisis financiero de Deuda Pública, el municipio cuenta con la capacidad financiera para poder afrontar estos compromisos ya que las deudas convenidas cuentan con estructura financiera estable y fortalecida la cual permite darles certidumbre y garantiza el pago de los mismos.

10. Calificaciones otorgadas

 Fitch Ratings - Monterrey - 22 Aug 2024: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo en 'BBB+(mex)'. La Perspectiva se mantiene Estable.

La ratificación de la calificación de Othón P. Blanco se basa en la expectativa de Fitch de que el municipio genere balances operativos adecuados, en que el perfil de riesgo se mantenga con una valoración 'Más Débil' y en que las métricas de sostenibilidad proyectadas tengan un puntaje combinado de 'aa'. El puntaje de la sostenibilidad de la duda deriva de una razón de repago menor que 5 veces (x) y una cobertura del servicio de la deuda mínima proyectada de 1x, lo cual es acorde con entidades con el mismo nivel de calificación., lo anterior se puede consultar a través de la web: https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-rating-of-municipality-of-othon-p-blanco-at-bbb-mex-outlook-stable-22-08-2024

2. HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ a HR A- y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para el Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, al 14 de mayo de 2024.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2020 a 2023 y la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de 2024. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 25 de junio de 2009, así como el último reporte de seguimiento previo a este, publicado el 2 de junio de 2023, a través de nuestra página web: www.hrratings.com.

La revisión al alza de la calificación obedece a que el Municipio reportó una disminución en el nivel de endeudamiento relativo a sus ingresos y a la expectativa de que éste continúe decreciendo en los próximos ejercicios. En 2023, se observó crecimiento en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), lo que permitió compensar un alza en el Gasto Corriente. Con esto, la Entidad mantuvo un importante superávit en la métrica de Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT), de 10.3%, lo que fortaleció su posición de liquidez. En

4



consecuencia, la DN se redujo de 40.8% de los ILD en 2022 a 23.3% en 2023 (vs. 34.5% estimado anteriormente). Para los próximos años, se espera que la Entidad utilice parcialmente la liquidez reportada en 2023 e incremente sus erogaciones en Inversión Pública, además de que se presentarían mayores presiones de Gasto Corriente. Sin embargo, los ILD conservarían una tendencia ascendente, lo que derivaría en un superávit promedio en el BP entre 2024 y 2026. Debido a lo anterior, no se espera que el Municipio adquiera deuda adicional, por lo que se proyecta que la DN decrecerá a un promedio de 18.1% durante el mismo período.

Desempeño de la Deuda

Al cierre de 2023, la Deuda Directa de Othón P. Blanco fue de P\$261.9 millones (m) y estaba compuesta por dos créditos estructurados, uno de ellos adquiridos con Banobras y el otro con el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN). Entre 2022 y 2023, la DN decreció de 40.8% de los ILD a 23.3% (vs. 34.5% estimado en la revisión anterior), después de que se observó un mayor nivel de liquidez que el proyectado. Por otro lado, a causa del aumento en los ILD, la razón de Servicio de Deuda (SD) a ILD se ubicó en 9.5%, por lo que fue menor al 10.8% estimado previamente.

Expectativas

Considerando el perfil de amortización acelerada de la Deuda Directa de la Entidad, además de que se estima que no se adquirirá deuda adicional en los próximos años, el SD descendería a un promedio de 7.3% de los ILD entre 2024 y 2026. En el mismo sentido, se proyecta que la razón de DN a ILD continuará disminuyendo y se ubicará en un promedio de 18.1% en el mismo lapso. Finalmente, tomando en cuenta los balances esperados, se estima que el PC mantendrá un nivel similar al observado en 2023 y representará, en promedio, el 27.6% de los ILD durante el horizonte de proyección.

Factores que podrían subir la calificación

Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG). El factor ambiental se considera limitado ya que, de acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC), Othón P. Blanco ocupa el segundo lugar entre los municipios calificados por HR Ratings en cuanto a vulnerabilidad ante inundaciones, además de que presenta alta susceptibilidad ante ciclones tropicales. En cuanto al factor social, éste se evalúa nuevamente como promedio, debido a que las principales métricas de pobreza multidimensional y seguridad pública se encuentran en línea con sus pares nacionales. Por último, el factor de gobernanza se mantiene promedio pues, aunque la información financiera de la Entidad cuenta con algunas áreas de oportunidad, no se identificaron contingencias significativas asociadas a laudos laborales o juicios mercantiles que pudieran impactar las finanzas municipales.

Factores que podrían bajar la calificación.

Adquisición de financiamiento adicional. HR Ratings no contempla la contratación de deuda adicional para los próximos ejercicios. No obstante, en caso de que el Municipio decida recurrir a financiamiento para incrementar su inversión Pública, y esto tenga como consecuencia que la DN supere los 56.0% de los ILD, podría generarse un efecto negativo en la calificación.

4



Deuda

La Deuda Directa de la Entidad descendió a P\$261.9m al término de 2023, y estaba compuesta por dos créditos estructurados de largo plazo, uno contratado con Banobras y otro con el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN). La obligación con Banobras fue adquirida en marzo de 2018 por un monto inicial de P\$318.7m, con vencimiento en febrero de 2035 y tiene como fuente de pago hasta el 53.7% del FGP municipal. Respecto al crédito con el IDEFIN, éste fue contratado en febrero de 2011 por P\$130.0m, a un plazo de 20 años y tiene asignado como fuente de pago hasta el 30.0% del FGP del Municipio. Adicionalmente, se consideran como garantía el 2.0% del total de recursos del FGP que corresponden al Estado de Quintana Roo. Finalmente, HR Ratings proyecta que el Municipio no contratará deuda adicional durante los próximos ejercicios.

11. Partes Relacionadas

Al inicio del presente ejercicio fiscal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas para los años subsecuentes.

12. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de esta e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".





b) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Al 28 de febrero de 2025, este rubro se integra como se muestra a continuación:

<u>"Concepto</u>	2025 44	%
Impuestos	26,040,454.88	9.49%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00%
Derechos	34,545,639.70	12.59%
Productos	1,926,757.08	0.70%
Aprovechamientos	726,848.85	0.26%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	194,276,045.76	76.96%
Total	274,350,377.24	100.00%

Gastos y Otras Pérdidas

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento; transferencias, subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias e inversión pública.

Al 28 de febrero de 2025, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Concepto		2025	4 9 9 9
Gastos de Funcionamie	ento		140,978,330.48	93.69%
Transferencias, Asigna	ciones, Subsidios y Otras /	Ayudas	5,303,640.98	3.53%
Participaciones y Aport		,	0.00	0.00%
	y Otros Gastos de la Deud	a Pública	4,190,638.72	2.78%
Otros Gastos y Pérdida			0.00	0.00%
Inversión Pública	•		0.00	0.00%
Total		· .	150,472,610.18	100.00%

4



II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo de gran fiquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Está integrada por las siguientes cuentas: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, Otros Efectivos y Equivalentes.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación

Concepto	2025	2024
Efectivo	794,710.08	914,325.21
Bancos/Tesorería	369,562,609.22	305,329,658.72
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	11,043,066.57	8,368,365.12
	381,400,385.87	314,612,349.05

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

La integran las siguientes cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo, Préstamos Otorgados a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	32025	2024
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,199,727.92	1,199,727.92
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,264,451.38	5,143,183.72
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	233,750.00	37,750.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	4,835,572.47	4,834,681.40



Total 12,533,501.77 11,215,343.04

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de	2,940,524.61	2,090,363.64
Servicios a Corto Plazo		
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	41,082,582.62	57,560,938.27
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	44,023,107.23	59,651,301.91

Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024 🥡 🐇
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	 0.00	0.00
Total	 0.00	0.00

Inversiones Financieras

Dentro del rubro de inversiones financieras se consideran las participaciones del H. Ayuntamiento. Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo como se muestra a continuación:

Concepto		2025	2024.
Inversiones a Largo Plazo		0.00	0.00
Títulos y Valores a Largo Plazo		0.00	0.00
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones de Capital		250,500.00	250,500.00
	Total	250,500.00	250,500.00







Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Está integrada con las siguientes cuentas: Documentos por cobrar a largo plazo, Deudores diversos a largo plazo, Ingresos por Recuperar a largo plazo, Préstamos otorgados a largo plazo, Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Concepto		2025	2024
Documentos por Cobrar a !	argo Plazo		200,000.00	200,000.00
Deudores Diversos a Largo	Plazo		0.00	0.00
Ingresos por Recuperar a L	argo Plazo		0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Lar	go Plazo		0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir E	fectivo o Equivalentes	a Largo Plazo	13,500,344.52	13,697,337.55
			Total 13,700,344.52	13,897,337.55

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Terrenos	195,917,29	4.60 195,917,294.60
Viviendas		0.00
Edificios no Habitacionales	134,470,59	5.49 134,470,595.49
Infraestructura	16,782,17	75.28 16,782,175.28
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio I	Público 617,313,80	4.09 617,313,804.09
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	19,925,18	19,925,181.38
Otros Bienes Inmuebles		0.00
Total	984,409,050	0.84 984,409,050.84

1. Bienes Muebles



Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	*Concepto	194		2025	2024
Mobiliario y Equipo de	Administración			37,538,389.48	37,531,909.48
Mobiliario y Equipo Ed	ucacional y Recreati	vo		6,608,841.48	6,583,461.48
Equipo e Instrumental	Médico y de Labora	atorio		648,099.90	648,099.90
Vehículos y Equipo de	Transporte			79,306,302.05	79,306,302.05
Equipo de Defensa y S	Seguridad			10,020,563.64	10,020,563.64
Maquinaria, Otros Equ	ipos y Herramientas	6		37,507,261.75	37,471 <u>,</u> 563.75
Colecciones, Obras de	Arte y Objetos Valid	OSOS .		41,800.00	41,800.00
Activos Biológicos				64,960.00	64,960.00
Total			17	1,736,218.30	171,668,660.30

Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se integra con las siguientes cuentas: Software, Patentes, marcas y derechos, Concesiones y franquicias, Licencias y Otros activos intangibles.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concer	oto	2025	2024
Software		18,288,185.87	18,288,185.87
Patentes, Marcas y Derechos		0.00	0.00
Concesiones y Franquicias		0.00	0.00
Licencias		3,176,381.66	3,176,381.66
Otros Activos Intangibles		0.00	0.00
Total		21,464,567.53	21,464,567.53

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-35,192,138.94	-35,192,138.94
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-64,960.00	-64,960.00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-3,999,980.26	-3,999,980.26





Total

Otros Activos no Circulantes

Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Bienes en Concesión	0.00	0.00
Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Bienes en Comodato	710,379.00	710,379.00
Total	710,379.00	710,379.00

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	681,525.49	18,806,584.66
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	39,572,036.70	35,177,473.62
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	138,466,494.85	193,394,346.96
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,797,253.60	12,797,253.60
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	6,768.56	210,268.55
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	44,264,825.55	41,340,701.23
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	343,249.28	332,546.86
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,199,414.49	2,199,414.49
Total	238,331,568.52	304,258,589.97

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con







instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.

Concepto	10 20 25 X	20243
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	31,810,691.18	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Total	31,810,691.18	0.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto		2025	2024
Fondos en Garantía a Corto Plazo		82,239.51	82,239.51
Fondos en Administración a Corto Plazo		25,000.00	25,000.00
Fondos Contingentes a Corto Plazo		0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análog Plazo	gos a Corto	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administra Plazo	ción a Corto	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		0.00	0.00
Total	<u>.</u>	107,239.51	107,239.51

Otros Pasivos a Corto Plazo

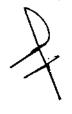
Representa todos los depósitos no identificados, con saldo al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Ingresos por Clasificar	2,795,772.22	0.00
Recaudación por Participar	0.00	0.00
Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
Total	2,795,772.22	0.00

4

Deuda Pública a Largo Plazo

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.





Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto 💯 ·	2025	2024
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	185,999,480.50	224,155,429.94
Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	185,999,480.50	224,155,429.94

Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración a Largo Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

Al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025 🗼 🖁	2024
Fondos en Garantía a Largo Plazo	610,000.00	610,000.00
Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	610,000.00	610,000.00

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores al 28 de febrero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Concepto	P	-0/4%	**	
Rectificaciones de Resultados de e	jercicios anteriores	· <u> </u>			641,494.36
Donaciones de capital					7 ,46 5.80
Actualización de la Hacienda Públic	:a/Patrimonio				506,216,469.31
Resultados del Ejercicio de 2024	•				322,204,424.54
Resultado de Ejercicios Anteriores					180,371,296.59
Patrimonio al 31 de diciembre	de 2024			15	009,491,150.60
Rectificaciones de Resultados de e	jercicios anteriores				691,494.36
Donaciones de capital					7,465.80
Actualización de la Hacienda Públic	a/Patrimonio				506,216,469.31
Resultados del Ejercicio a febrero	de 2025				123,877,767.06
Resultado de Ejercicios Anteriores					500,523,027.40
Saldo neto en la Hacienda Púb	lica/Patrimonio a feb	rero 2025	***	1,	131,316,22393







IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

H. Ayuntamiento del Municipio de Othon R. Blanco Conciliación entre los ingresos Presupuestanos y Contables Correspondiente del 00 de enero al 28 de febrero de 2025 (Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios 224 2	30,271.24
25Más Ingresos Contables Noi Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.90
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4 Ingresos Conzides 274 35	0 577-24

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Ili Payentamiento del Municipio de Conciliacion entre los Egiesos Presupuestam Correspondiente del 1 de enero al 28 (Pesos)	os vilos Gastos Contables
1. Total de egresos presupuestarios	159,053, 565.44

Menos egresos presupuestarios no contables	8,580,955.26
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	6,480.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	25,380.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,698.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00



2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	6,345,258.26
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,168,139.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4 Notal de Casto Contable	M 15150,472,51098

c) NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, estas se identifican bajo los siguientes conceptos:

1. Contables:

Las Cuentas de Orden Contables se llevan para registrar los eventos que no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por tanto los resultados de la Entidad. Informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que pueden conducir a efectos patrimoniales. Para efectos de este documento son las siguientes:







- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- o Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- o Bienes concesionados o en comodato

2. Presupuestales:

Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Egresos de la Entidad autorizada para el mismo periodo. Para efectos de este documento son las siguientes:

- a) Cuentas de ingresos
- b) Cuentas de egresos

a) Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengados
- Ley de Ingresos Recaudados

b) Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

A continuación, se presentan los avances registrados en las cuentas de orden presupuestarias de los ingresos y de los egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de los Ingresos	Avance Registrado
Ley de Ingresos Estimada	1,331,640,497.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,098,159,697.64
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	40,869,577.88
Ley de Ingresos Devengada	274,350,377.24
Ley de Ingresos Recaudada	274,350,377.24







Cuentas de Orden Presupuestarias de los Egresos	Avance Registrado
Presupuestos de Egresos Aprobado	1,331,640,497.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,264,562,438.81
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	89,054,214.27
Presupuesto de Egresos Comprometido	156,132,272.46
Presupuesto de Egresos Devengado	159,053,565.44
Presupuesto de Egresos Ejercido	156,358,271.71
Presupuesto de Egresos Pagado	154,520,208.80

Autoriz

Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández Presidenta Municipal

Elaboró:

C.P.C. Adriana Berenice Santos Muñoz

Directora de Contabilidad y Cuenta Pública

Mtro Sué Leonardo Jiménez Herrera Tesorero Municipal

Revisó: